

**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER LTDA - COOPASAN**

**NIT. 890.201.055-7**

**ACTA ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

**758**

**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER** CAMARA  
**COOPASAN**

17 08 2020

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**ACTA 076**

**1. Generalidades de esta reunión**

- 1.1. Día Martes, 19 de mayo de 2020
- 1.2. Hora Se inicia a las 1:00 p.m. y termina a las 6:45 p.m.
- 1.3. Ciudad No presencial debido a causas de fuerza mayor por la declaratoria de emergencia sanitaria realizada por el Gobierno Nacional
- 1.4. Lugar Se realizo a través del Sistema Electrónico ZOOM
- 1.5. Por disposición de Consejo de Administración.
- 1.6. Fecha convocatoria La convocatoria se realizó el 20 de febrero de 2020 y se le dio alcance el 28 de abril de 2020
- 1.7. Forma en que se convocó Por escrito individual a cada asociado y cartelera.
- 1.8. Clase de Asamblea General Ordinaria - Extemporánea.
- 1.9. Objeto de esta Asamblea Informes de Gestión, Estados Financieros, Distribución Excedentes y Nombramientos.
- 1.10. Objeto de esta acta Tratar asuntos internos de la Cooperativa. Dejar constancia de los asuntos tratados y Decisiones tomadas por los Asambleístas.
- 1.12. Invitados especiales Señor Gonzalo Grateron Fuentes. Gerente General.  
Señora Adriana Aguilar Herrera. Directora Financiera.  
Señora Janeth Duran González. Sub-Gerente.  
Doctora: Martha Eugenia Ardila. Revisoría Fiscal Coopasan.  
Doctor Oscar Nieto. Asesor Jurídico.  
ALIADO SII S.A  
Apoyo Tecnológico

**El contenido de toda la reunión está siendo grabado digitalmente por medio de la plataforma ZOOM, conforme lo exige la norma.**

**2. Asuntos previos de esta reunión**

**1. Llamado a lista (A cargo de la Junta de Vigilancia).**

Siendo las 1:00 de la tarde, utilizando la plataforma ZOOM se procede a dar apertura a la Asamblea citada para hoy 19 de mayo de 2020, el asociado Eugenio Santamaría, presidente Junta de Vigilancia procede a realizar el primer llamado de asistencia; contestando a lista 16 de los 31 asociados hábiles convocados, cumpliendo con más del 50% de los asociados hábiles.

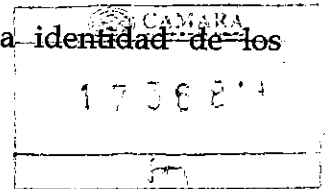
De conformidad con la norma se procede a la verificación de identidad de los participantes virtuales quienes tienen la condición de asociados hábiles:

1. Ana María Lancheros.
2. Carmen Sepúlveda Suarez.
3. Carlos Tito Ardila N.
4. Cecilia Muñoz de Pinzón
5. Eugenio Santamaría Solano.
6. Evaristo Pineda Álvarez.
7. Guillermo Peñaloza Díaz.
8. Héctor Iván Moreno Buendía.
9. Horacio Carreño Delgado.
10. Joaquín Quiroga Ariza.
11. Jorge Eliecer Lombana H.
12. José Hilario Rangel Guerrero.
13. Ramiro Núñez Moreno.
14. José Heli Sarmiento, representante legal de Distribuidora la Tienda del Panadero S.A.S.
15. Diana Cecilia Diaz Rueda, subgerente y representante legal suplente de Panadería Delipan Zapatoca SAS
16. Jorge Roa Olarte, representante legal de Prolacteos JR SAS.

Asociados que ingresaron después del llamado a lista, frente a los cuales también se realizó la verificación de identidad de los participantes virtuales

1. Elsa Ortiz Díaz.
2. José Ángel Arguello Orozco.
3. Juan Salomón Pinto A.
4. Jorge Alirio Calderón Orozco
5. José Fortunato Ortega
6. Mauricio Madero González.
7. Karina Vaenssa Carlier Galeano subgerente y representante legal suplente de Industria Colombiana de Pan Incolpan SAS

En ambos momentos el Representante Legal verifico también la identidad de los participantes en la reunión no presencial.



## 2. Verificación del quórum

La Junta de Vigilancia presenta el siguiente informe: vencido el plazo establecido por el Consejo de Administración (acorde con los estatutos) para ponerse al día con la Cooperativa de 41 asociados que tiene la cooperativa, quedaron inhábiles los siguientes 10 asociados: Jhon Edwar Pacheco Contreras, Juan Manuel Serrano Pinilla, Miguel Antonio Arévalo Pérez, Compañía Alimenticia Tu Pan Gourmet SAS., Karl Johann Niederbacher Stolz, Jhonny Riocampos, Isaías Torres Guarín, José Hernández Parra, Flor Delia Remolina Corzo, Ciro Alfonso Rangel Guerrero.

De 31 asociados hábiles contestaron a lista 16 asociados cumpliendo con más del 50% de los asociados hábiles, los cuales constituyen quórum estatutario para realizar la asamblea para sesionar, aprobar y tomar decisiones válidas.

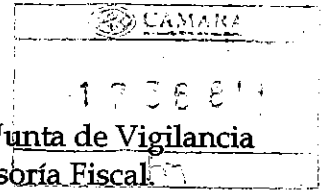
## Orden del día

El señor Héctor Iván Moreno Buendía, presidente del Consejo de Administración, expone a la Honorable Asamblea el siguiente Orden del día el cual fue insertado en la convocatoria y enviado a cada asociado.

1. Llamado a lista (A cargo de la Junta de Vigilancia).
2. Verificación del quórum (A cargo de la Junta de Vigilancia).
3. Instalación de la Asamblea (Presidente Consejo de Administración).
4. Homenaje póstumo a los asociados fallecidos.
5. Aprobación del Reglamento para la Asamblea.
6. Elección de Dignatarios Mesa Directiva:
  - a) Presidente.
  - b) Vicepresidente.
  - c) Secretario.
7. Nombramiento del Comité de Actas (3 miembros) y Comité de Escrutinios (3 miembros) para la presente Asamblea.
8. Presentación y calificación de informes.
  - a) Junta de Vigilancia.
  - b) Comité de Educación.
  - c) Consejo de Administración y Gerencia General.
9. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
11. Proyecto aplicación de excedentes 2019.
12. Reforma de Estatutos

**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER LTDA - COOPASAN**  
**NIT. 890.201.055-7**  
**ACTA ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

761



13. Reforma del Código de Buen Gobierno.
14. Propuesta de traslado de fondo sociales pasivos y patrimoniales.
15. Elección de las personas a integrar el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
16. Elección (Principal y Suplente) y determinación de honorarios Revisoría Fiscal.
17. Aprobación del acta.

El señor Héctor Iván Moreno Buendía, presidente del Consejo de Administración, termina la lectura del orden del día el cual fue enviado e informa que se debe incluir después del punto 15 como punto 16 la Elección del Comité de Apelaciones ya que este comité se debe nombrar en la asamblea, quedando el orden del día de la siguiente manera

1. Llamado a lista (A cargo de la Junta de Vigilancia).
2. Verificación del quórum (A cargo de la Junta de Vigilancia).
3. Instalación de la Asamblea (Presidente Consejo de Administración).
4. Homenaje póstumo a los asociados fallecidos.
5. Aprobación del Reglamento para la Asamblea.
6. Elección de Dignatarios Mesa Directiva:
  - a) Presidente.
  - b) Vicepresidente.
  - c) Secretario.
7. Nombramiento del Comité de Actas (3 miembros) y Comité de Escrutinios (3 miembros) para la presente Asamblea.
8. Presentación y calificación de informes.
  - a) Junta de Vigilancia.
  - b) Comité de Educación.
  - c) Consejo de Administración y Gerencia General.
9. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
11. Proyecto aplicación de excedentes 2019.
12. Reforma de Estatutos
13. Reforma del Código de Buen Gobierno.
14. Propuesta de traslado de fondo sociales pasivos y patrimoniales.
15. Elección de las personas a integrar el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
16. Elección de comité de apelaciones
17. Elección (Principal y Suplente) y determinación de honorarios Revisoría Fiscal.
18. Aprobación del acta.

El señor Héctor Iván Moreno Buendía, presidente del Consejo de Administración, somete a consideración el orden del día a los asambleístas el cual es aprobado por unanimidad.

**Desarrollo del orden del día:**

3. **Instalación de la asamblea (Presidente Consejo de Administración).**

El señor Héctor Iván Moreno Buendía, saluda muy cordialmente a los asambleístas, hace un llamado a participar activamente en la asamblea con respeto y cumpliendo el reglamento de la asamblea.

El señor Héctor Iván Moreno Buendía, declara oficialmente instalada la asamblea.

#### **4. Homenaje póstumo a los asociados fallecidos**

El señor Héctor Iván Moreno, quiere rendir un homenaje póstumo a nuestro asociado Francisco Antonio Diaz (q.e.p.d), un asociado muy comprometido con la Cooperativa, entregado al maravilloso arte del pan y al fortalecimiento de todo el gremio panificador. Su pérdida tan rápida y repentina, nos ha conmovido profundamente. Fue miembro en varias oportunidades de los entes de administración y control, Su labor de engrandecer la Cooperativa y su fidelidad dejó marcado el corazón por parte de todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo. A su familia que hoy continúa su legado extendemos nuestro abrazo fraternal y exaltamos su grandeza.

El señor Eugenio Santamaria, agradece que la familia de don Francisco Diaz, siguieran con el relevo generacional y es orgullo tenerlos como asociados, Da la bienvenida a la Sra. Diana Diaz.

#### **5. Consideración del reglamento para la Asamblea.**

El señor Héctor Iván Moreno, presidente del Consejo de Administración, informa que a todos los asociados se les envió el reglamento de la asamblea, procede a someter a consideración el reglamento de la asamblea el cual es aprobado por unanimidad.

#### **6. Elección de dignatarios Mesa Directiva**

El señor Eugenio Santamaria propone a los señores, Héctor Iván Moreno, como presidente, Guillermo Peñaloza, como vicepresidente y Jorge Eliecer Lombana como secretario.

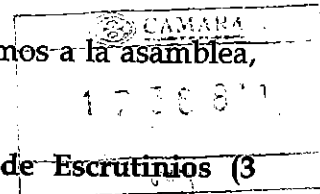
No presentándose más propuestas para los cargos es aprobado por unanimidad.

El señor Héctor Iván Moreno, informa que la elección de dignatarios para la mesa directiva quedó conformada así:

<b>Presidente:</b>	Señor Héctor Iván Moreno.
<b>Vicepresidente:</b>	Señor. Guillermo Peñaloza.
<b>Secretario:</b>	Señor Jorge Eliecer Lombana.

El señor Héctor Iván Moreno, agradece la confianza que han depositado en él para presidir la Asamblea, y comenta que aplicará el reglamento tal y como consta en el uso de la palabra

ya que de ello depende el rendimiento y el mayor fruto que le saquemos a la ~~asamblea~~, solo resta decir que Dios nos ayude en la toma efectiva de decisiones.



**7. Nombramiento del Comité de Actas (3 miembros) y Comité de Escrutinios (3 miembros) para la presente asamblea.**

El presidente de la Asamblea señor Héctor Iván Moreno, manifiesta que es potestad de la mesa directiva escoger a las personas que conformarán los comités procede a preguntar qué asambleístas quieren postularse para que conformen los Comités de revisión del Acta y Escrutinio:

Para el comité de revisión del Acta fueron elegidos por unanimidad los siguientes asambleístas

• **Comité de Actas:**

Asociado José Hilario Rangel.  
Asociado Carmen Sepúlveda Suárez.  
Asociado Horacio Carreño.

Para el Comité de escrutinios fueron elegidos por unanimidad los siguientes asambleístas.

• **Comité de Escrutinios:**

Asociado Carlos Tito Ardila.  
Asociado Ramiro Núñez.  
Asociado Mauricio Madero González.

**8. Presentación de informes.**

a) **Junta de Vigilancia.**

El señor Eugenio Santamaria, presidente de la Junta de Vigilancia procede a dar lectura al informe correspondiente al año 2019 de este Ente Directivo, informe que se encuentra en la cartilla de gestión que les fue enviado a los asociados.

No se presentaron intervenciones por los señores Asambleístas.

b) **Comité de Educación**

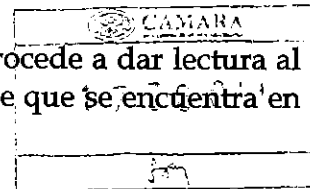
**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER LTDA - COOPASAN**

**NIT. 890.201.055-7**

**ACTA ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

764

El señor José Hilario Rangel, secretario del Comité de Educación procede a dar lectura al informe correspondiente al año 2019 de este Ente Directivo, informe que se encuentra en la cartilla de gestión que les fue enviado a los asociados.



No se presentaron intervenciones por los señores Asambleístas.

**c) Consejo de Administración**

El señor Gonzalo Grateron Fuentes, Gerente General expone el informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia General, informe que se encuentra en la cartilla de gestión que les fue enviado a los asociados, presenta un video de avances sobre los silos del Molino.

El señor Guillermo Peñaloza, agradece la gestión que ha realizado la gerencia, trabajo con el Consejo de Administración, buscando que la Cooperativa cada vez crezca mas

El señor Eugenio Santamaria, felicita al Gerente General, por la gestión realizada, con relación al Balance social se requiere que se realice gestión en el ingreso de más asociados ya que entraron 7 y salieron 7 asociados, se debe incrementar los asociados para que haya más participación para los entes directivos.

No se presentaron más intervenciones por los señores Asambleístas.

**9. Dictamen de la Revisoría Fiscal.**

La revisora fiscal Martha Eugenia Ardila, quien procede a dar lectura al informe que se encuentra en la cartilla de gestión y los informes adicionales sobre alcance al párrafo de énfasis del informe y dictamen de revisoría fiscal 2019, emitido en marzo de 2020 y hechos posteriores al cierre, los cuales fueron enviado a los asociados.

El Señor José Ángel Arguello, agradece la gestión realizada, compromiso y acompañamiento al Consejo de Administración en el periodo presentado

No presentándose más intervenciones de los asambleístas se continúan con el orden del día.

**10 Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.**

Interviene la señora Adriana Aguilar, Directora Financiera de Coopasan, da lectura a los estados financieros, a su vez procede a dar explicación de Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019 comparándolos con el año 2018, explicando las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, además de ello expone el estado de resultado integral, estado de

cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2.019, incluyendo sus correspondientes notas. Los cuales fueron enviados a todos los asociados previamente.

Se despejaron inquietudes de los asambleístas que intervinieron sobre la presentación de los Estados Financieros.

La señora Adriana Aguilar, Directora Financiera de Coopasan, da lectura al informe enviado a todos los asociados sobre hechos posteriores al cierre 2.019.

El presidente de la Asamblea, Héctor Iván Moreno, solicita que en este momento se verifique el quórum, con el fin de someter a aprobación los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2.019. Una vez verificada la participación virtual de 22 asociados, se procede a votar, siendo aprobados por unanimidad con una votación de 22 personas los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.

#### **11. Proyecto de aplicación de excedentes 2019.**

El señor presidente de la asamblea Héctor Iván Moreno, procede a informar que el proyecto de aplicación de excedentes a presentar fue enviado a todos los asociados previamente y le da la palabra a la Directora Financiera Adriana Aguilar, quien expone la propuesta de aplicación de excedentes:

Fundamento Legal: Ley 79 de 1988

Artículo 54. Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.

Impuesto de Renta:



**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER LTDA - COOPASAN**

**NIT. 890.201.055-7**

**ACTA ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

766

- En cuanto al tratamiento del Impuesto de Renta Nacional y Complementarios, por ley 1819 de 2016, las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial de conformidad con el artículo 19-4, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes determinados de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomados de los fondos Sociales de Educación y Solidaridad.



*juntos crecemos más.*

**APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2019**

Expresado en Pesos

<b>VENTAS NETAS TOTALES</b>	<b>28.654.698.634</b>	
VENTAS ASOCIADOS	2.831.305.332	9,88%
VENTAS TERCEROS	25.823.393.302	90,12%
<b>TOTAL VENTAS NETAS</b>	<b>28.654.698.634</b>	
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>148.250.339</b>	
<b>20% IMPUESTO RENTA/EXCEDENTE GENERADO EN OPERACIONES CON TERCEROS</b>	<b>26.720.412</b>	
<b>FONDO ESPECIAL ( INGRESOS OPERACIONES TERCEROS)</b>	<b>106.881.649</b>	
<b>20% RESERVA PROTECCIÓN APORTES</b>	<b>2.929.655</b>	
<b>10% FONDO SOLIDARIDAD</b>	<b>1.464.828</b>	
<b>20% FONDO DE EDUCACION IMPUESTO RENTA</b>	<b>2.929.655</b>	

**\* INGRESOS DE LOS ASOCIADOS NETOS**

El presidente de la Asamblea, Héctor Iván Moreno propone que el valor disponible para la asamblea de \$ 7.324.139, se destine para el fondo de amortización de aportes.

El presidente de la asamblea Héctor Iván Moreno, pregunta a los señores asambleístas si tiene alguna propuesta a presentar para la distribución de excedentes.

No habiendo más propuestas, el presidente de la Asamblea, Héctor Iván Moreno, somete a aprobación el proyecto de distribución de excedentes presentado y la destinación del remanente de \$ 7.324.139, para el fondo de amortización de aportes, propuesta que es aprobado por unanimidad. Con una votación de 22 personas, quorum verificado

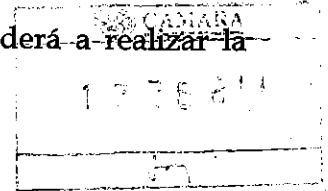
**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER LTDA - COOPASAN**

**NIT. 890.201.055-7**

**ACTA ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

**790**

Finanzas AUDIFIN S.A.S y la empresa KRESTON RM S.A se procederá a realizar la votación que continúe la revisoría fiscal o no para el periodo 2020-2021



El resultado obtenido de la votación y escrutinio es el siguiente:

Empresa Auditoria & Finanzas AUDIFIN S.A.S:	19 votos
Empresa KRESTON RM S.A:	1 voto
Voto en blanco	1 voto

El señor Héctor Iván Moreno presidente de la asamblea, informa que por 19 votos mayoría de votación, quorum verificado, se elige para ejercer la Revisoría Fiscal de la Cooperativa a la empresa Auditoria & Finanzas AUDIFIN S.A.S, con Nit 900.338.355-6 con unos honorarios de \$4.389.115 más el IVA. (175 horas), cuya Revisora Fiscal Principal es la Contadora Martha Eugenia Ardila Ulloa con tarjeta profesional 16474-T con cédula de ciudadanía 41.779.789 y como suplente el Contador Giovanny Batista Barón Pérez con tarjeta profesional 98716-T con cédula de ciudadanía 13.514.375.

**18. Aprobación del acta**

Se hace presente el Comité de Actas, quien proceda a dar lectura al acta número 076 de la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados, la cual, no habiendo más temas para tratar, El presidente de la reunión somete a aprobación y esta es aprobada integralmente por unanimidad.

Conforme lo exige el Decreto el representante legal deja constancia sobre la continuidad o presencia del quórum necesario previsto en la ley durante toda la reunión de manera que este nunca se encontró por debajo del autorizado por Ley.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión se da por terminada la asamblea General ordinaria a las 6:45 p.m. con asistencia de 21 asociados hábiles.

**HÉCTOR IVÁN MORENO BUENDÍA**  
Presidente.

**JORGE ELIECER LOMBANA**  
Secretario.

**GONZALO GRATERON FUENTES**  
Gerente General